

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ARRENDAMIENTOS LAS VIOLETAS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 22 de marzo del 2018, a las 11h25 en el cantón Quito, en el Domicilio de la Compañía ubicado en la Av. De la Prensa N70-121 y Pablo Picasso, se reúnen los socios de la compañía ARRENDAMIENTOS LAS VIOLETAS CIA. LTDA.

Susana Pinto, por moción presentada por la socia Rocio Pinto, actuaría en calidad de Presidenta Ad Hoc de esta Junta, mientras que el señor Juan Francisco Almeida, por moción presentada por la socia Elena Pinto, actuaría en calidad de Secretario Ad Hoc. La moción es aceptada por los socios. La moción es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Realizada la votación se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia y en adelante, Presidirá esta sesión la señora Susana Pinto y actúa en calidad de Secretario Ad Hoc el señor Juan Francisco Almeida.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaria manifiesta que siendo las 11h45am se encuentran presentes los socios de la compañía que representan el 61,78% del capital pagado, por lo que acorde a la Ley y el estatuto de la compañía, existe el quorum suficiente para la instalación de la presente Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

La Presidencia de la Junta pide que por Secretaria se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria, la cual se realizó por la prensa en el Diario la Hora el día 9 de marzo del año 2018 y mediante comunicación escrita remitida a los señores socios conforme lo disponen los Estatutos de la Compañía y que contiene entre otros, el orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017.**
- 2. Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2017.**
- 3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**
- 4. Nombramiento de Gerente General.**
- 5. Nombramiento de Presidente Ejecutivo.**
- 6. Ratificación de actuación de los Directores de la Compañía durante el ejercicio económico 2017.**
- 7. Conocimiento del Informe del Auditor Externo año 2017 y designación del mismo para el ejercicio económico del año 2018.**
- 8. Aprobación de actividades del Oficial de Cumplimiento Periodo 2017-2018.**

Presidencia manifiesta que se procederá a tratar cada uno de los puntos del orden del día y pide al Secretario Ad- hoc que de lectura y tratamiento al mismo.

Por Secretaría se advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

De esta manera se da inicio al tratamiento del orden del día:

**1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017.**

Presidencia ordena que se de inicio al tratamiento de este punto del orden del día para lo cual la señora Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe de Gerencia por el periodo 2017.

Acto seguido se mociona que el informe sea aprobado para lo cual se toma votación a los señores socios. Antes se presenta una observación por parte de Alegría Pinto sobre los ingresos. Susana Pinto observa que la Gerente General modifique su informe a efectos de indicar que la compañía no generó los suficientes recursos para cubrir toda la operación. La Señora Gerente General en este acto corrige y modifica.

Con lo expuesto se procede a tomar votación y se certifica que en forma unánime los socios presentes aprueban el informe de gerente por el ejercicio 2017. Adicionalmente se deja constancia que no se toma votación a la señora Gerente General.

**2. Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2017.**

Por secretaría se deja constancia que los estados financieros fueron previamente puestos en conocimiento de los socios, motivo por el cual con la observación que se hiciera antes sobre la pérdida existente en la operación del ejercicio 2017, se mociona aprobar los estados financieros.

Antes de aprobar, Alegría Pinto Troya solicita una información sobre un rubro del gasto en el balance, consulta que ha sido absuelta. Con esta aclaración, se mociona la aprobación.

Con lo expuesto se procede a tomar votación y se certifica que en forma unánime los socios presentes aprueban los estados financieros por el año 2017.

**3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

En este punto la Gerente General y socia, expone a los socios que el ejercicio económico del año 2017 no arrojó utilidad sino pérdida, motivo por el cual no hay valor alguno a repartir como utilidades.

Por secretaria se deja constancia del particular, todo lo cual es aceptado por los señores socios de la compañía.

**4. Nombramiento de Gerente General.**

En este punto, toma la palabra la socia Susana Pinto Mancheno y en vista de la administración que se ha hecho a la compañía durante los últimos años, mociona el

elegir nuevamente a la señora Elena Pinto Mancheno como Gerente General de la compañía.

La moción es sometida a votación, y los señores socios presentes en forma unánime aprueba la moción, ordenando que por secretaría se extiendan los nombramientos del caso. Se aprueba aclarando que la remuneración de la Gerente General será la misma.

#### **5. Nombramiento de Presidente Ejecutivo.**

En este punto, toma la palabra la socia Elena Pinto Mancheno y en vista de la administración que se ha hecho a la compañía durante los últimos años, mociona el elegir nuevamente a la señora Rocio Pinto Mancheno como Presidente Ejecutiva de la compañía.

La moción es sometida a votación, y los señores socios presentes en forma unánime aprueba la moción, ordenando que por secretaría se extiendan los nombramientos del caso. En este caso Rocio Pinto no acepta ninguna remuneración.

#### **6. Ratificación de actuación de los Directores de la Compañía durante el ejercicio económico 2017.**

Alegria Pinto solicita que se informe brevemente sobre los temas tratados por el Directorio. Toma la palabra Elena Pinto e indica que los principales puntos tratados por el Directorio son la revisión de estados financieros y otros puntos adicionales como obras.

Con estos antecedentes se toma votación y la moción de ratificación la cual es aprobada.

Por otro lado, se hace la consulta en este caso sobre una cuenta por cobrar registrada en el balance a la compañía Empresas Pinto SA, cuenta que ha sido aclarada en su origen y estado actual.

#### **7. Conocimiento del Informe del Auditor Externo año 2017 y designación del mismo para el ejercicio económico del año 2018.**

Por secretaría se da lectura al informe y opinión del auditor, luego de lo cual se mociona aprobar el informe de auditoría por el periodo 2017.

La moción es presentada a votación y por unanimidad los señores socios aprueban el mismo.

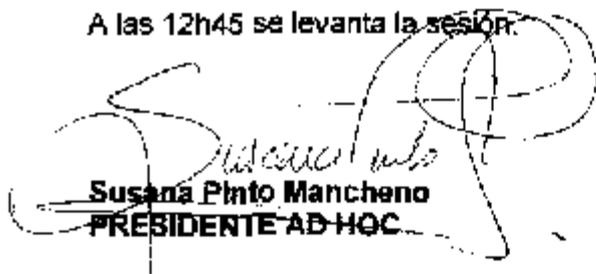
Acto seguido, se presenta la moción de contratar nuevamente a la compañía Audit System Auditores para realizar la auditoría en el año 2018. La moción es presentada a votación luego de lo cual se certifica que por secretaría la misma ha sido aprobada por unanimidad por los socios.

#### **8. Aprobación de actividades del Oficial de Cumplimiento Período 2017-2018.**

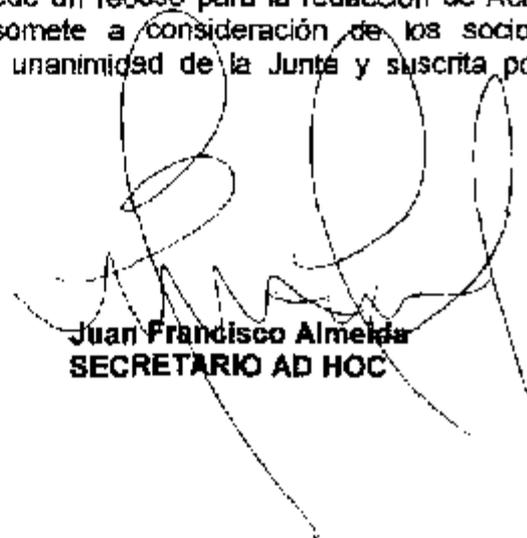
Por secretaría se indica que el informe y plan de trabajo fue previamente puesto en conocimiento de los socios quienes mocionan la aprobación del mismo. Por unanimidad aprueban lo cual es certificado por secretaría.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretario Ad Hoc.

A las 12h45 se levanta la sesión.



**Susana Pinto Mancheno**  
**PRESIDENTE AD-HOC**



**Juan Francisco Almeida**  
**SECRETARIO AD HOC**